

Quito D.M. 21 de marzo de 2016

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Estimado Ingeniero

Manfred Dannel Hohenleitner Rivas

Gerente General

ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES ACCIVAL S.A.

Presente.-

REF: CESIÓN DE ACCIONES

De mis consideraciones,

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES ACCIVAL S.A., con número de RUC 1792065798001, realizada el 21 de marzo de 2016, en esta ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones ordinarias y nominales transferidas es de CIENTO CUATRO MIL CIENTO CUATRO (104104) con un valor nominal cada una de USD\$ 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica).

El precio convenido por las 104.104 ACCIONES es de USD\$ 348.948.00 pagaderos de contado y a plazo la cantidad de USD 148,948.00

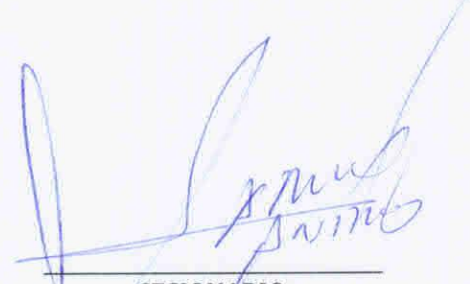
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Original: Cesionario / Copia1: Cedente / Copia 2: Sociedad

Atentamente


CEDENTE

P) Sr. Lawrence Christmann Zensen Morse
Jorge Ivan Alvarado Carrera
Apoderado Especial
C.C:


CESIONARIO

FIDEICOMISO BGR-ACCIVAL
MMG Trust Ecuador S.A.
Representante Legal
Andrés Mauricio Saavedra
Administrador Fiduciario



Factura: 001-002-000019200



20151701002P06349



PROTOCOLIZACIÓN 20151701002P06349

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE OCTUBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER ESPECIAL OTORGADO POR LAWRENCE CHRISTMANN ZENSEN MORSE A FAVOR DE JORGE IVAN ALVARADO CARRERA, CELEBRADO EN MIAMI - ESTADOS UNIDOS DEBIDAMENTE APOSTILLADO.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERÁN AYALA SILVIA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713108981

OBSERVACIONES:	DI: 2 COPIAS.
----------------	---------------

Paola Delgado Llor
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

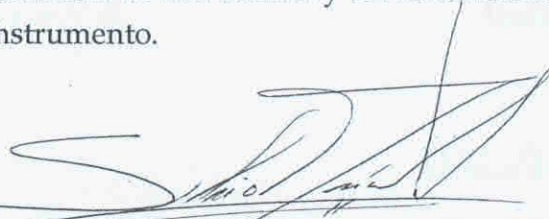


SEÑORA NOTARIA:

Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, el Poder Especial otorgado por el señor Lawrence Christmann Zensen Morse y su esposa Graciela Magdalena Troncoso Marroquin a favor del señor Jorge Iván Alvarado Carrera, instrumento otorgado en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, el 05 de octubre del año dos mil quince ante la Notaria Pública del Estado de Florida de los Estados Unidos de América, debidamente apostillado el 07 de octubre del presente año, el cual en original adjunto a la presente solicitud.

Sírvase de igual manera conferirme una copias certificadas del documento protocolizado.

En caso de que corresponda, usted Señor Notario, se servirá incorporar las cláusulas de uso común y los documentos necesarios para la plena validez de este instrumento.



AB. SILVIA TERÁN AYALA
17-2014-393 FORO DE ABOGADOS

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Mireya P. Koger

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventh day of October, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-117520

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken Detmmer

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

PODER ESPECIAL

Comparecen al otorgamiento del presente Poder Especial, el señor Lawrence Christmann Zensen Morse, de nacionalidad Estadounidense, conjuntamente con la señora Graciela Magdalena Troncoso Marroquin, de doble nacionalidad Estadounidense y Ecuatoriana. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados entre sí, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en 3944 SW 189th Ave., Miramar, FL. 33029



OBJETO.- Con estos antecedentes, los señores Lawrence Christmann Zensen Morse y Graciela Magdalena Troncoso Marroquin, otorgan Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor Doctor Jorge Iván Alvarado Carrera, para que a nombre y en representación de los Poderdantes, proceda en cualquier momento a efectuar la venta, traspaso y enajenación de las acciones que posee en las compañías Acciones y Valores Casa de Valores S.A. Accival y/o Reliance S.A. Asesores Productores de Seguros, de manera independiente la una de la otra, quedando por tanto plenamente facultado, enunciando más no limitando, a ejecutar, suscribir, gestionar, disponer, en general cualquier acción o acto que demande el perfeccionamiento de la referida venta y transferencia de acciones en las precitadas compañías, incluyendo pero no limitando el celebrar compraventas a plazo o con gravamen de las mismas acciones, sin que exista limitación o impedimento alguno. De igual forma, el Apoderado queda además investido de toda facultad y atribución para realizar cualquier acto, acción, presentación, comparecencia y demás gestiones conducentes al perfeccionamiento de la venta de las acciones en las precitadas compañías, en nombre de los Poderdantes, y que se requieran por mandato expreso de la ley, ante Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Bancos, Bolsas de Valores a nivel nacional, e inclusive Superintendencia de Control del Poder de Mercado, si fuera el caso, sometiéndose al procedimiento contemplado en las normas legales aplicables en la República del Ecuador.

Por este instrumento, los Poderdantes invisten al Apoderado de las facultades establecidas en este Poder Especial para que ejecute todos los actos que sean antecedentes, nexos o consecuencia del fin propuesto, de modo que nadie, por ningún motivo pueda alegar falta o indeterminación de poderes.

[Sigue Páginas de Firmas]

Dado y firmado en Miami, Estados Unidos, a los 5 días del mes de octubre de 2015.

Testigos/Witnesses:

Maria Lopez
Nombre/Name: MARIA LOPEZ

Lawrence C. Zensen Morse
Lawrence Christmann Zensen Morse

Mireya P. Koger
Nombre/Name: MIREYA P. KOGER

STATE OF FLORIDA)
) SS.
COUNTY OF MIAMI-DADE)

The foregoing instrument was acknowledged before me this 5th day of October, 2015, by **Lawrence Christmann Zensen Morse**, who is personally known to me or has produced U.S. Passport as identification and did (did not) take an oath.

Mireya P. Koger
Notary Public, State of FLORIDA
My commission expires: _____

[Seal]



[Página de Firma de Poder Especial - Lawrence Christmann Zensen Morse]

Testigos/Witnesses:

Mireya P. Koger
Nombre/Name: MIREYA P. KOGER

Graciela Magdalena Troncoso Marroquin
Graciela Magdalena Troncoso Marroquin



Maria Lopez
Nombre/Name: MARIA LOPEZ

STATE OF FLORIDA)
COUNTY OF MIAMI-DADE) SS.

The foregoing instrument was acknowledged before me this 5th day of October, 2015, by **Graciela Magdalena Troncoso Marroquin**, who is personally known to me or has produced U.S. + Ecuadorian Passports as identification and did (did not) take an oath.

Mireya P. Koger
Notary Public, State of FLORIDA
My commission expires: _____

[Seal]



[Página de Firma de Poder Especial - Graciela Magdalena Troncoso Marroquin]

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Silvia Terán Ayala, con matrícula profesional número 17-2014-393 del Foro de Abogados, protocolizo en mí registro de escrituras públicas del año en curso, en 6 fojas útiles, y en esta fecha el Poder Especial otorgado por el señor Lawrence Christmann Zensen Morse y Graciela Magdalena Troncoso Marroquín, a favor del señor Jorge Iván Alvarado Carrera, otorgado en la ciudad de Miami – E.U., el 05 de octubre del año dos mil quince en la Notaría Pública de Florida – E.U., debidamente apostillada el 07 de octubre del 2015. QUITO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2015.-

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de PROTOCOLIZACION DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR LAWRENCE CHRISTMANN ZENSEN MORSE Y GRACIELA MAGDALENA TRONCOSO MARROQUIN, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE IVAN ALVARADO CARRERA, OTORGADO EN LA CIUDAD DE MIAMI-E.U., EL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN LA NOTARIA PUBLICA DE FLORIDA E.U., DEBIDAMENTE APOSTILLADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2015, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de octubre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CÉDULA DEL APODERADO DEL CESIONARIO (SEGÚN CONSTA EN LA CARTA DE CESIÓN CON PODER ADJUNTO)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 171054036-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO CARRERA
JORGE IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
DILIGENCIADA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO FLORENCIO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA ROSA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-15



00057487



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0182
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALVARADO CARRERA JORGE IVAN

006 - 0182
CÉDULA
1710540368

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

1 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792624282001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO BRG - ACCIVAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MMG TRUST ECUADOR S.A.
CONTADOR: PROANO PARDO ANDRES PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/10/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 20/10/2015
FEC. INSCRIPCION: 21/10/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: BELGICA Número: N9-38 Intersección: AV. SHYRIS Edificio: SHYRIS CENTURY Piso: 5 Oficina: 5G + 5D Referencia ubicación: A TRES CUASDRAS DE LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS Teléfono Trabajo: 023800915 Teléfono Trabajo: 023800924 Email: aproanopardo@mmgtrust.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 21/10/2015 15:11:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792624282001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO BRG - ACCIVAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: BELGICA Número: N9-38 Intersección: AV. SHYRIS Referencia: A TRES CUASDRAS DE LA TRIBUNA DE LOS SHYRIS Edificio: SHYRIS CENTURY Piso: 5 Oficina: 5G 5D Teléfono Trabajo: 023800915 Teléfono Trabajo: 023800924 Email: aproanopardo@mmgtrust.com.ec

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 21/10/2015 15:11:44



Guayaquil, 08 de diciembre de 2014.

Señor Ingeniero
Andrés Mauricio Saavedra Ochoa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Como Gerente de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo Trigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponderá a usted lo siguiente:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual, únicamente en lo relacionado con el otorgamiento de contratos de Negocios Fiduciarios, todas las actos inherentes a la administración y representación de Negocios Fiduciarios y Procesos de Titularización que administre la Compañía, la reforma o la liquidación de Negocios Fiduciarios que administre la Compañía y sustituciones fiduciarias, sea sustituyendo o siendo sustituido la Compañía en la administración de Negocios Fiduciarios; encontrándose facultado para el efecto a emitir y suscribir cualquier tipo de documento ya sea público o privado, sin más limitaciones que las impuestas por la Ley, su nombramiento y las Instrucciones, objeto y fines de los correspondientes Negocios Fiduciarios bajo administración de la Compañía.

La compañía fue constituida bajo la denominación MORGAN & MORGAN FIDUCIARY & TRUST CORPORATION S.A. "FIDUCIARIA DEL ECUADOR", mediante escritura pública celebrada el veintidós de febrero del dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte de marzo del dos mil tres.- Entre otros actos, la compañía cambió su denominación por la de MMG TRUST ECUADOR S.A., reformó integralmente y codificó su Estatuto Social, siendo este Estatuto Social el vigente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintinueve de octubre del dos mil doce, aprobada por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.IMV.DIMV.DAYR-G-12-0007703 el seis de diciembre de dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de enero de dos mil trece, de fojas 1.564 a 1.597, Registro Mercantil número 278.

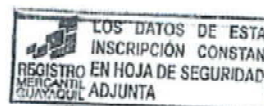
Atentamente,

Ab. Carlos Moreno Ortega
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A.

Quito, 09 de Diciembre de 2014.

Ing. Andrés Mauricio Saavedra Ochoa
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 1705321345



Guayaquil: Edificio Vista al Río, Piso 3 oficina 1, calle Juan 105 y Malvar Simón Bolívar. Teléfonos: (593 4) 2542005
Quito: Edificio Sigra Century, Piso 3 oficina 30, avenida de las Naves y calle Bolívar esquina. Teléfonos: (593 2) 2000045 - (200 2) 2000021
www.mmctrustecuador.com

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:64.082
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, a favor de **ANDRES MAURICIO SAAVEDRA OCHOA**, de fojas 53.287 a 53.289, Registro de Nombramientos número 17.302.

ORDEN 64082

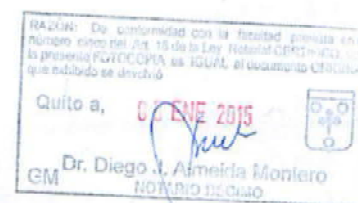


Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1027851

CÉDULA GERENTE DE LA COMPAÑÍA MMG TRUST, MISMA QUE FUNGE COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL FIDEICOMISO BGR-ACCIVAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170532134-5

APellidos y Nombres
**SAAVEDRA OCHOA
ANDRÉS MAURICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1965-07-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

PIEDAD CLOTILDE
CADENA T



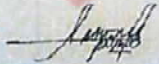
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V133313222

APellidos y Nombres del Padre
SAAVEDRA MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre
OCHOA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2012-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0075 **1705321345**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SAAVEDRA OCHOA ANDRÉS MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYÓN

PARROQUIA

0
0
ZONA



1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA